INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
IMPORTACIONES ARTURO FELIX VELEZ IMARFEVE S.A.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias y en mi calidad de comisario, cumplo con mi deber de informar que he examinado el Balance General de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre de 1.998 y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias, por el período del mismo año.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y de otros procedimientos de auditoría que considere necesarios en las circunstancias.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de los administradores de las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas, he revisado también la correspondencia, en libros de Juntas Generales, el libro Talonario de Acciones, los comprobantes, y libros de Contabilidad, he constatado que son manejados adecuadamente, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Mediante las pruebas selectivas y por observación directa he constatado que los bienes de la sociedad, que están bajo la responsabilidad de los administradores, se conservan adecuadamente y que las seguridades son las que razonablemente deben custodiarse.

En el desarrollo de mi función, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios en el Art. 321 de la Ley de Compañías y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.

He revisado la correcta aplicación de la Corrección Monetaria de los activos y pasivos no monetarios, habiendo utilizado para el efecto el índice del 45% que fuera establecido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos para su aplicación en el ejercicio económico año 1.998.

Atentamente,

Ing.Com. Lucía Solórzano de Niza

27 ABR 1999
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL